

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 18 – 2016

Al ser las trece horas treinta minutos del día once de mayo del dos mil dieciséis inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO DIECIOCHO — DOS MIL DIECISEIS** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta
M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 17-2016 del cuatro de mayo de dos mil dieciséis.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 17-2016 del cuatro de mayo de dos mil dieciséis.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-0161-2016, de fecha 04 de mayo de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de pendientes correspondiente al mes de abril de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0161-2016, de fecha 04 de mayo de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la Doctora Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de pendientes correspondiente al mes de abril de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio TRA-AJ-32-2016, de fecha 10 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio respecto a la autorización de permiso con goce de salario y nombramiento de un juez suplente para el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de este Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AJ-32-2016, de fecha 10 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio respecto a la autorización de permiso con goce de salario y nombramiento de un juez suplente para el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de este Tribunal, se acuerda:

1. Remitir copia del criterio a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su conocimiento.
2. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda con el cumplimiento de lo acordado en el artículo quinto, inciso quinto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°16-2016, en razón de la recomendación técnica emitida por la Asesora Legal.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DT-0164-2016, de fecha 05 de mayo de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual da respuesta a consulta sobre el nombramiento del juez suplente para Juez M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0164-2016, de fecha 05 de mayo de 2016, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual da respuesta a consulta sobre el nombramiento del juez suplente para Juez M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que se proceda conforme.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-167-2016, de fecha 28 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite la información correspondiente al aumento del costo de vida del primer semestre de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-167-2016, de fecha 28 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite la información correspondiente al aumento del costo de vida del primer semestre de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-168-2016, de fecha 28 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite la información correspondiente al aumento índice de competitividad Salarial del primer semestre de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-168-2016, de fecha 28 de abril de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al

Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite la información correspondiente al aumento índice de competitividad Salarial del primer semestre de 2016, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-176-2016, de fecha 09 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual adjunta oficio STAP-0643-2016 de 29 de abril de 2016 en donde se remite el tope presupuestario del Tribunal Registral Administrativo para el año 2017 por un total de ¢4.057.300.000.00 (cuatro mil cincuenta y siete millones trescientos mil colones exactos).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-176-2016, de fecha 09 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual adjunta oficio STAP-0643-2016 de 29 de abril de 2016 en donde se remite el tope presupuestario del Tribunal Registral Administrativo para el año 2017 por un total de ¢4.057.300.000.00 (cuatro mil cincuenta y siete millones trescientos mil colones exactos), se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme.

Inciso V.- Se conoce oficio DA-179-2016, de fecha 09 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite propuesta del Manual de la Normativa Interna para Pago de Viáticos a los Funcionarios del Tribunal Registral Administrativo, elaborado por el suscrito y revisado por la M.Sc. Hazel Jiménez Z. – Asesora Legal., con el objetivo de regular el pago de viáticos en el Área Metropolitana, como una excepción prevista en Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte de los Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-179-2016, de fecha 09 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado

Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite propuesta de Manual de la Normativa Interna para Pago de Viáticos a los Funcionarios del Tribunal Registral Administrativo, elaborado por el suscrito y revisado por la M.Sc. Hazel Jiménez Z. – Asesora Legal., con el objetivo de regular el pago de viáticos en el Área Metropolitana, como una excepción prevista en Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte de los Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, se acuerda:

1. Aprobar el Manual de la Normativa Interna para Pago de Viáticos a los Funcionarios del Tribunal Registral Administrativo.
2. Instruir al Director Administrativo para realizar la comunicación respectiva a los funcionarios del Tribunal y difusión en el Sitio Web del Tribunal.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Acuerdo firme

Inciso VI. - Se conoce oficio DA-180-2016, de fecha 09 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite evaluación de la situación del rendimiento del aire acondicionado en la oficina que ocupa actualmente la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Jueza de este Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-180-2016, de fecha 09 de mayo de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite evaluación de la situación del rendimiento del aire acondicionado en la oficina que ocupa actualmente la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Jueza de este Tribunal, se acuerda:

1. Autorizar el cambio de los aires acondicionados de la oficina del Director Administrativo a la oficina de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Jueza de este Tribunal, por un total de doscientos cuarenta mil colones con 00/100 (¢240.000,00).

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso VII. - Se conoce oficio DA-RH-031-2016, de fecha 04 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido al Licenciado Sergio Ulloa Matthey, Profesional Analista de la Dirección General de Servicio Civil, mediante el cual remite información respecto al estudio de idoneidad para el concurso interno del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-RH-031-2016, de fecha 04 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido al Licenciado Sergio Ulloa Matthey, Profesional Analista de la Dirección General de Servicio Civil, mediante el cual remite información respecto al estudio de idoneidad para el concurso interno del Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información.

Inciso VIII. - Se conoce oficio CA-024-2016, de fecha 10 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación curso Control de Principios de Incendio, que imparte la Academia de Bomberos el día jueves 30 de junio de 2016 en horario de 8:am a 4:00pm, tiene un costo de C\$42.500,00 por persona, para lo cual se recomienda la asistencia de los funcionarios: Sr. Jorge Rojas, Sra. Ivonne Solano, Sr. Carlos Montero, Sra. Shadie Hovenga, miembros de la Brigada de Emergencias, Sr. Manuel Umaña y Sr. Enrique Alvarado, miembros de la Comisión de Salud Ocupacional.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-024-2016, de fecha 10 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación curso Control de Principios de Incendio, que imparte la Academia de Bomberos el día jueves 30 de junio de 2016 en horario de 8:am a 4:00pm, tiene un costo de C\$42.500,00 por persona, para lo cual se

recomienda la asistencia de los funcionarios: Sr. Jorge Rojas, Sra. Ivonne Solano, Sr. Carlos Montero, Sra. Shadie Hovenga, miembros de la Brigada de Emergencias, Sr. Manuel Umaña y Sr. Enrique Alvarado, miembros de la Comisión de Salud Ocupacional, se acuerda:

1. Aprobar la participación del Sr. Jorge Rojas, Sra. Ivonne Solano, Sr. Carlos Montero, Sra. Shadie Hovenga, miembros de la Brigada de Emergencias, Sr. Manuel Umaña y Sra. Guadalupe Ortiz Mora, al curso Control de Principios de Incendio, que imparte la Academia de Bomberos el día jueves 30 de junio de 2016 en horario de 8:am a 4:00pm, tiene un costo de C\$42.500,00 por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sr. Jorge Rojas Fonseca, Técnico en Comunicaciones, Sra. Ivonne Solano Ugarte, Secretaria Administrativa, Sr. Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, Sra. Shadie Hovenga Barrantes, Auxiliar Contable, M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso VIII. - Se conoce oficio CA-025-2016, de fecha 10 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación X Congreso Internacional de Derecho Procesal organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, a realizarse los días 2 al 4 de junio de 2016 en el Salón de Eventos Los Cipreses, Ciudad Neily, el cual tiene un costo de \$125 por funcionario, para lo cual se recomienda la participación de un Juez, Juez Tramitadora y un Asistente de Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-025-2016, de fecha 10 de mayo de 2016, rubricado por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan la invitación X Congreso Internacional de Derecho Procesal organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de

Costa Rica, a realizarse los días 2 al 4 de junio de 2016 en el Salón de Eventos Los Cipreses, Ciudad Neily, el cual tiene un costo de \$125 por funcionario, para lo cual se recomienda la participación de un Juez, Juez Tramitadora y un Asistente de Juez, se acuerda:

1. Aprobar la participación de un Juez del Tribunal, la Jueza Tramitadora y un Asistente de Juez al X Congreso Internacional de Derecho Procesal organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, a realizarse los días 2 al 4 de junio de 2016 en el Salón de Eventos Los Cipreses, Ciudad Neily, el cual tiene un costo de \$125 por funcionario.
2. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que designe un Asistente de Juez, para que participe del citado congreso.
3. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con el pago del hospedaje, viáticos e las inscripciones y demás pagos correspondientes.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso IX. - Se conoce oficio sin número rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de la Comisión de Control Interno, donde se remiten los siguientes puntos para aprobación de los Miembros del Tribunal:

1. Modelo de Autoevaluación del Tribunal Registral Administrativo

Aprobar los documentos del Modelo de Autoevaluación del Tribunal Registral Administrativo, integrado por:

- a. Modelo de Autoevaluación del Tribunal Registral Administrativo
- b. Guía de Autoevaluación del Tribunal Registral Administrativo.
- c. Guía de Plan de Mejora

2. Respecto a los plazos

Así también se debe de tomar el acuerdo, que:

- a. La Guía de Autoevaluación será responsabilidad de los Superiores y Titular subordinados presentarla en la fecha del 30 de julio de cada año.
 - b. El Plan de Mejora deberá de presentarse en la fecha de 30 de noviembre de cada año.
3. Eliminación del punto 3 del documento Marco Orientador del Sistema de Valoración del Riesgo:

Por otra parte, y en virtud que se está definiendo una Guía de Autoevaluación se solicita eliminar el punto 3 del Marco Orientador del Sistema de Valoración del Riesgo aprobado en Sesión Extraordinaria No. 15-2015 del 30 de junio de 2015, pues con estos instrumentos se está articulando una herramienta más acorde con nuestras necesidades y procesos para mejorar el control interno y que a su vez se convierta en elementos de seguimiento del Índice de Gestión Gubernamental.

4. De la publicación de los documentos

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de la Comisión de Control Interno, donde se remiten los siguientes puntos para aprobación de los Miembros del Tribunal:

1. Modelo de Autoevaluación del Tribunal Registral Administrativo

Aprobar los documentos del Modelo de Autoevaluación del Tribunal Registral Administrativo, integrado por:

- d. Modelo de Autoevaluación del Tribunal Registral Administrativo

- e. Guía de Autoevaluación del Tribunal Registral Administrativo.
- f. Guía de Plan de Mejora

2. Respecto a los plazos

Así también se debe de tomar el acuerdo, que:

- c. La Guía de Autoevaluación será responsabilidad de los Superiores y Titular subordinados presentarla en la fecha del 30 de julio de cada año.
- d. El Plan de Mejora deberá de presentarse en la fecha de 30 de noviembre de cada año.

3. Eliminación del punto 3 del documento Marco Orientador del Sistema de Valoración del Riesgo:

Por otra parte, y en virtud que se está definiendo una Guía de Autoevaluación se solicita eliminar el punto 3 del Marco Orientador del Sistema de Valoración del Riesgo aprobado en Sesión Extraordinaria No. 15-2015 del 30 de junio de 2015, pues con estos instrumentos se está articulando una herramienta más acorde con nuestras necesidades y procesos para mejorar el control interno y que a su vez se convierta en elementos de seguimiento del Índice de Gestión Gubernamental.

4. De la publicación de los documentos

Se acuerda:

- 1. Solicitar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, que proceda con lo siguiente:
 - a. Realizar la difusión de los acuerdos relacionados al nuevo instrumento de la Guía de Autoevaluación del Tribunal Registral Administrativo.
 - b. Realizar la publicación de la Guía de Autoevaluación del Tribunal Registral Administrativo y sus anexos.

- c. Realizar el cambio en el Marco Orientador del Sistema de Valoración del Riesgo aprobado en Sesión Extraordinaria No. 15-2015 del 30 de junio de 2015 en lo tocante al punto 3.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de la Comisión de Control Interno y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso X. – La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, informa que debido a varias reuniones programadas para el día de hoy se solicita el cambio de la exposición de la comisión de Teletrabajo, para el día miércoles 18 de mayo de 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, donde indica que debido a varias reuniones programadas para el día de hoy se solicita el cambio de la exposición de la comisión de Teletrabajo, para el día miércoles 18 de mayo de 2016, se acuerda:

1. Acoger la solicitud de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, de trasladar la exposición para el día 25 de mayo 2016, e informar verbalmente a la Comisión de Teletrabajo.

Al ser las 15:25 horas se levanta la sesión.

Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTA

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu